



IES Joan Miró

CONCURSO LOGOTIPO

Bases del Concurso

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo.

1.2. El logotipo deberá reflejar siguientes aspectos:

- Imagen relacionada con la innovación y el emprendimiento empresarial.
- El estilo del artista Joan Miró

2. Participantes

2.1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en el IES Joan Miró.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.3. Se entregará en formato papel DIN A4 tamaño folio.

3.4. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.5. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 30 de noviembre de 2021

5.2. Las propuestas se entregarán en mano a los/las profesores/as de FOL y plástica.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.3. Votación: El jurado seleccionará las tres propuestas.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

Primer premio: 200€

Segundo premio: 100€

Tercer premio: 50€

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.